

**INFORME N°459- 2024 OGPvP/MDJLBYR**



**A** : Crnel. (r) Fredy Javier Zegarra Black  
**Alcalde**  
**De** : Econ. Miceyra Elisa Chavez Benavente  
**Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto**  
**Asunto** : Matriz de Compromisos de la Evaluación Semestral del PEI 2024  
**Fecha** : 30 de Setiembre de 2024

Es grato dirigirme a Ud. a fin de saludarlo cordialmente e informar lo siguiente:

Que, producto del Seguimiento y Evaluación del Primer Semestre del Plan Estratégico Institucional (PEI), para el ejercicio 2024, se ha elaborado las recomendaciones siguientes (Ver Cuadro N° 01).

**Cuadro N° 01**

**Cuadro de Recomendaciones**

N°	Aspecto de Mejora	Recomendación	Unidad de Organización Responsable	Plazo
1	Seguimiento y Evaluación	Continuar con las capacitaciones y asistencias técnicas a los Gerentes, jefes de Oficina y a los Operadores de las Unidades Orgánicas, en la elaboración, seguimiento y evaluación del POI y PEI.	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento Estratégico	Continuo
2	Implementación	Implementar fichas de apoyo para recolección de información, cualitativa y cuantitativa para la Evaluación del PEI y POI	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento Estratégico	Febrero de 2025
3	Diseño	Ampliar el periodo de Vigencia del PEI, hasta el 2028, a fin de elaborar el POI Multianual del 2026 al 2028	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento Estratégico	Enero 2025



4	Seguimiento y Evaluación	Establecer que los jefes de Oficina, Gerentes y Subgerentes, realicen el monitoreo y seguimiento de sus AOI y AEI.	Todas las Oficinas/ Gerencias y Subgerencias	Continuo
5	Implementación	Para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional, los responsables de las Unidades Orgánicas, deben tomar como fuente oficial y obligatorio el Plan Estratégico Institucional vigente a la fecha	Todas las Oficinas/ Gerencias y Subgerencias	Abril 2025

**Fuente:** Elaboración propia.

Producto de ello, se ha elaborado la matriz de compromisos, el cual cuenta con los vistos favorables de los responsables de las unidades orgánicas, que tienen a su cargo Actividades Operativas Institucionales (AOI), que se encuentran asociadas al PEI (ver Anexo 01).

Es todo cuanto informo.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
  
Econ. Micyra E. Chávez Benavente  
Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

MECB/gla  
529741

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
 JOSÉ L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Econ. Midevra E. Chavez Benavente  
 Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

**Anexo 03: Matriz de compromisos**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
 JOSÉ L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Econ. Manuel Huamanlica Huarc  
 Oficina de Planeamiento Estratégico

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
 JOSÉ L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Ing. Carlos Enrique López Meneses  
 Sub Gerencia de Proyectos de Inversión Pública

Plan Evaluado		Entidad responsable de la recomendación		Periodo de Compromisos		Compromiso		Seguimiento	
Plan Estratégico Institucional 2024-2026 - I Semestre		Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero - Avequipa		2do. Semestre 2024		Compromiso		Seguimiento	
N.º	Aspectos de mejora (*)	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario	
1	Seguimiento y Evaluación	Capacitaciones y asistencias técnicas a los Gerentes, Jefes de Oficina y a los Operadores de las Unidades Orgánicas, en la elaboración, seguimiento y evaluación del POI y PEI.	Realizar al menos 02 capacitaciones.  * 01 sobre la Evaluación del 1er Semestre, y * 01 sobre la Evaluación de información en la ficha de recolección de datos para los seguimientos y evaluación del PEI y POI.	Informes/memorándum y actas de asistencia.	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento Estratégico	31/12/2024 y 28/02/2025	En proceso	Responsables de Unidades Orgánicas, y Operadores CERPLAN V1, que tienen a su cargo AEI e OEI, y AOl, en el proceso de seguimiento y evaluación, con el fin de cumplir las metas institucionales programadas.	
2	Implementación	Implementar fichas de apoyo para recolección de información, cualitativa y cuantitativa para la Evaluación del PEI y POI	Realizar talleres de trabajo por cada Unidad Orgánica.	Acta de reuniones sostenidas.	Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento Estratégico.	28/02/2025	No iniciado	Realizar talleres de trabajo con la finalidad de obtener fichas de recolección de datos por cada unidad orgánica.	

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
 JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Lic. Miguel Ángel Pacheco Quiso  
 Gerente de Planeamiento Estratégico y Económico

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
 JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Lic. Winstonia Chumacero Chavez  
 Gerente de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
 JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Lic. Raute Medina Manoy  
 Presidente de Ejecución y Operaciones

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
 JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Lic. Deivores Quico Castiño  
 Administrador Financiera

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
 JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
 Abog. Yanara Chuquila Alencio  
 Ejecutora Coactiva



Compromiso						Seguimiento		
N.º	Aspectos de mejora (*)	Recomendación (*)	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
4	Seguimiento y Evaluación	Establecer que los jefes de Oficina, Gerentes y Subgerentes, operadores CEPLAN VI, realicen el monitoreo y seguimiento de sus AOI y AEI.	Recordar fechas de vencimiento de plazos establecidos por el CEPLAN a correos Institucionales, grupos de whatsapp.	Reportes mensuales de los operadores CEPLAN VI.	Todas las Oficinas/ Gerencias y Subgerencias	30/04/2025	Continuo	En cumplimiento de los plazos establecidos por el ente rector, para el registro y análisis de la información contenidas en el sistema informativo CEPLAN VI.
5	Implementación	Para la elaboración, del Plan Operativo Institucional, los responsables de las Unidades Orgánicas, deben tomar como fuente oficial y obligatorio el PEI vigente a la fecha.	Cada responsable de las Unidades Orgánicas, deben socializar los AElS, OEIS, a fin de elaborar las AOI, el Plan Operativo alineados a los planes institucionales.	Resolución que aprueba el Plan Operativo	Todas las Oficinas/ Gerencias y Subgerencias	30/04/2025	No iniciado.	Para obtener el POI Multianual consensado y la Evaluación Anual de PEI, es necesario, que las AOI, estén alineados con las AEI y OEI, contenidas en el PEI.

(\*) Información que proviene de la matriz de recomendaciones del Informe de evaluación.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
**Cic. Miguel Ángel Pacheco Quiroga**  
 Gerente de Desarrollo Social y Económico

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
**Lic. Winstone Chumacero Chávez**  
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
**Ing. Abel E. Medina Moroy**  
 Gerente de Promoción y Bienestar

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
**Abog. Yviana Zuzuma Alarco**  
 DIRECTORA DE COACTIVA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
**Ing. Carlos Enrique Lopez Mena**  
 Subgerente de Proyectos de Inversión Pública

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
**Econ. Merysa E. Chávez Benavente**  
 Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
**C.P.C. Elizabeth Dolores Quiroga Castillo**  
 Oficina General de Administración Financiera

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
**ABG. VICTOR HUO M. MALVARO ABALDO**  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
**Econ. Manuel Huamán Huarca**  
 Oficina de Planeamiento Estratégico